

## **CONVOCATORIA PARA LAS PRÁCTICAS LABORALES Y JUDICATURAS DEL AÑO 2021**

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA- De conformidad con lo establecido en la ley 2043 del año 2020, “Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales Como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan Otras disposiciones” y en especial el Artículo 5°. Convocatoria pública. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental y territorial deberán realizar anualmente por lo menos una convocatoria para que estudiantes puedan realizar sus prácticas laborales, la cual deberá ser debidamente divulgada a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuente dicha entidad; se permite informar lo siguiente:

Que del 12 al 19 de marzo de 2021, se encuentra abierta la convocatoria para las prácticas laborales y judicaturas correspondientes al año 2021.

En este período, las Instituciones de Educación Superior deberán postular a los estudiantes interesados y que se encuentren aptos para empezar su práctica laboral o judicatura a partir del mes de abril del año 2021.

Cabe precisar que según la Ley 1780 de 2016, no es necesario que la institución educativa a la que pertenezca el estudiante tenga un convenio académico con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, para realizar su práctica laboral.

Por otro lado, se informa que las prácticas laborales y las judicaturas en la Corporación no son remuneradas y que esta convocatoria se rige con lo señalado en la ley 2043 del año 2020.

Las plazas con las que cuenta la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, están ubicadas en:

Sede Central, En La Ciudad De Tunja (Secretaria General, Subdirección De Planeación, Subdirección De Ecosistemas), Oficina Territorial De Pauna, Oficina Territorial De Socha, Oficina Territorial De Miraflores, Oficina Territorial De Soata.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PODER APLICAR:**

#### **1. REQUISITOS PARA JUDICANTES AD-HONOREM**

- a) Hoja de Vida.
- b) Carta de Presentación.
- c) Certificación de terminación de materias.
- d) Certificación de terminación de Consultorio Jurídico.
- e) Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.
- f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.

- g) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- h) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

## 2. REQUISITOS PARA PASANTES Y APRENDICES SENA

- a) Hoja de Vida.
- b) Carta de Presentación expedida y firmada por el competente de la Institución de Educación Superior.
- c) Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional
- d) Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- e) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- f) Certificado de vinculación a una Entidad Promotora de Salud.
- g) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

**Forma de presentación:** los interesados deberán allegar las propuestas a través del correo electrónico [convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co](mailto:convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co), en los términos establecidos en el cronograma.

**Nota:** los documentos arriba señalados deben ser aportados en un solo archivo (Archivo en PDF) en el orden que fueron citados.

### Plazo Presentación:

Del 12 al 19 de marzo de 2021.

Lo anterior de conformidad con la ley 2043 del año 2020.



Firmado digitalmente por  
AMAYA TELLEZ HERMAN ESTTIF  
Fecha: 2021.03.10 14:18:06  
-05'00'

**HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ**  
Director General

Elaboró: Yohana Marcela Valderrama  
Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez





**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
**Convocatoria Practicas Laborales 2021**

**PLAZAS DISPONIBLES**

TIPO DE PLAZA	DEPENDENCIA	NÚMERO DE PRACTICANTES O JUDICANTES REQUERIDOS	NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO
JUDICANTE	Secretaría General	3	Derecho y Afines
	Subdirección de Ecosistemas	5	
	Subdirección de planeación	1	
	Territorial Soata	1	
	Territorial Miraflores	1	
	Territorial Pauna	2	
	Territorial Socha	1	
PASANTE UNIVERSITARIO	Subdirección de Ecosistemas	13	Ingeniería civil
	Subdirección de planeación	05	Ingeniería ambiental
	Territorial Soata	01	Ingeniería sanitaria
	Territorial Miraflores	01	Ingeniería forestal
	Territorial Pauna	01	Ingeniería agronómica
	Territorial Socha	01	Biología
PASANTE UNIVERSITARIO	subdirección de Ecosistemas	2	Comunicador social Trabajo social
PASANTE UNIVERSITARIO	Oficina de Participación y Cultura Ambiental.	2	Licenciatura en ciencias naturales Educación Ambiental
PASANTE UNIVERSITARIO	Subdirección Administrativa y Financiera	1	Administración comercial y financiera Administración Financiera y Auditoría Contabilidad Contabilidad sistematizada Contabilidad y Finanzas Contaduría Finanzas Contaduría Contaduría pública Sistemas contables Financiera y Contable Administración y Finanzas Finanzas y Sistemas contables
APRENDICES SENA	Secretaría General	02	Técnico o Tecnólogo en Gestión Documental. Técnico en Asistencia Administrativa. Tecnólogo en Gestión Administrativa.
	Subdirección de Ecosistemas	02	
	Territorial Soata	01	
	Territorial Miraflores	01	
	Territorial Pauna	01	
	Territorial Socha	01	
APRENDICES SENA	Subdirección de Ecosistemas	2	Tecnólogo en gestión de recursos naturales.
APRENDICES SENA	Subdirección de Ecosistemas.	1	Técnico o tecnólogo en programación/ sistemas

Elaboró: Yohana Marcela Valderrama

Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez - secretaria General y Juridica Corpoboyacá  
convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co



República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá

**CRONOGRAMA CONVOCATORIA PRACTICAS LABORALES CORPOBOYACÁ**

DESCRIPCIÓN	FASE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	ESPECIFICACIONES
Los estudiantes interesados deberán ingresar a la página WEB de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, para revisar las plazas disponibles a las cuales pueden aplicar, según el perfil requerido por cada una.	Apertura de la convocatoria de prácticas y judicaturas.	12 de marzo 2021	19 de marzo de 2021	Institución de Educación Superior y Estudiante.	La aplicación a la plaza seleccionada se realizará a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co">convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia del documento de identidad.</li> <li>• Carta de presentación expedida y firmada por el Coordinador de prácticas de la Institución de Educación Superior o quien haga sus veces.</li> <li>• Hoja de vida actualizada.</li> </ul> Si el estudiante es una persona en condición de discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado que lo acredite como persona con discapacidad.</li> </ul> Si el estudiante estuvo bajo la custodia y protección de Bienestar Familiar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado que acredite la custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</li> </ul>
Se revisan las hojas de vida y documentación enviadas por los estudiantes con el fin de verificar que cumplan con los requisitos definidos. Una vez revisadas, se conforman los expedientes por plazas con las hojas de vida que cumplen con los requisitos, para ser remitidos a las áreas solicitantes.	Revisión de hojas de vida y documentación adjunta de los postulantes por parte de la Responsable y profesional universitario, proceso Gestión Jurídica, y remisión de la misma al área solicitante.	23 de marzo 2021	25 de marzo de 2021	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Se revisan las hojas de vida y documentación enviadas por los estudiantes con el fin de verificar que cumplan con los requisitos definidos. Una vez revisadas, se conforman los expedientes por plazas con las hojas de vida que cumplen con los requisitos, para ser remitidos a las áreas solicitantes.
Se publica en la página WEB de la Entidad la lista de los estudiantes seleccionados.	Publicación de la lista de estudiantes seleccionados	26 de marzo de 2021		Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Los estudiantes seleccionados deben estar atentos a la comunicación que remite la Corporación para efectos de formalizar la práctica y poder dar inicio a la misma.

Elaboró: Yohana Marcela Valderrama

Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez - secretaria General y Jurídica Corpoboyacá  
[convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co](mailto:convocatoriapracticaslaborales2021@corpoboyaca.gov.co)